



10-30 JUNIO

- Los trenes aéreos ocupan, cada vez más, un importante papel en el planteamiento de las futuras comunicaciones urbanas e interurbanas. En este sentido, hay que reseñar el interés de la conferencia que el ingeniero barcelonés D. Julio Pinto Silva pronunció en la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Madrid, sobre el tema "Dos estudios de metros aéreos para Cataluña".
- Otro tema que sin duda ha ganado la calle, es el de la protección del medio ambiente. Cada vez son más numerosas las informaciones sobre esta materia y la conciencia pública va asimilando conceptos como contaminación, polución, degradación ambiental, etc. Como prueba de ello quede esta vez la celebración en El Escorial de un "Coloquio sobre Educación Ambiental". Las sesiones de trabajo se dividieron en tres grandes temas: problemática, política y mentalización. Quedó patente la necesidad de coordinación de organismos que actúan en este campo para conseguir una mayor eficacia de resultados.
- Junto a esto hay que reseñar la aprobación definitiva de la Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente. Una incidencia más en el tema.
- La Comisión Permanente Interministerial sobre contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos, reunida en Roma, propone celebrar una conferencia en la que tomen parte todos los países del Mediterráneo, y que tendrá como objetivo principal el llegar a un acuerdo sobre prohibición absoluta de descargar al mar aguas contaminadas, así como el establecimiento de un servicio de prevención y control más severo.
- En relación con el tema, hay que hacerse eco de la voz de alarma del oceanógrafo Jacques Piccard, en la Conferencia Conjunta de Control de Escapes de Petróleo, quien señaló que la evitación de los escapes de petróleo del océano es de "importancia vital" para la Humanidad, ya que su asimilación por las capas de plancton y sitoplancton puede comprometer el equilibrio ecológico de la cadena alimenticia marina.
- Habría que añadir a esta preocupación la que se puso de manifiesto a lo largo del IV Coloquio Nacional de Investigaciones sobre el Agua, celebrado en Madrid del 14 al 18 de junio. Respecto al tema, el Presidente del Comité de Organización de las Sesiones y Jefe de la Sección de Contaminación y Depuración de Aguas del C.S.I.C., señor Catalán Lafuente, afirmó que ya el nivel de contaminación de nuestros ríos es preocupante, y que pronto la vida será difícil en algunas zonas a causa de este problema.
- En el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y formando parte del IV Ciclo de temas actuales de dicho Centro, se celebró el día 16 un "Coloquio sobre circulación y Urbanismo en Madrid".
- El Ministerio de la Vivienda convoca un concurso para premiar con 250.000 pesetas cada una de las seis mejores monografías sobre vivienda y urbanización en relación con los temas siguientes: "Los problemas actuales y futuros del medio ambiente en la legislación española y extranjera", "El transporte en el desarrollo urbano", "Régimen actual y bases para una nueva ordenación de la cooperación como instrumento para la promoción de viviendas", "La valoración de terrenos en la legislación urbanística", "La problemática jurídico-administrativa en las áreas metropolitanas", y "La racionalización, mecanización e innovación de métodos en los estudios urbanos y de viviendas". Los trabajos deberán ser presentados antes del 1 de diciembre próximo.
- Se encuentran en avanzado estado de realización las obras del túnel del Turó de la Rubira, el primer túnel urbano que se realiza en España. Es una importante experiencia para nuestro país, dadas sus características técnicas. Tendrá una longitud total de 1.300 metros, con una bóveda de 10,5 metros por 4,75.
- Aparece una nueva revista "Panorámica de la Construcción", centrada en el tratamiento de los temas profesionales de la edificación y la vivienda en sus varias vertientes.
- Se ha creado la "Comunidad Turística de la Sierra de Guadarrama", promovida por el Consejo Económico Sindical, así como, por otra parte, el Ministerio de Agricultura ha elaborado un estudio que denomina "Plan agrario y defensa de la naturaleza para la promoción de la zona nordeste de la provincia de Madrid". Ambas iniciativas suponen fundamentalmente una promoción turística de la zona, a la que hay que prestar la mayor atención, ya que afecta a una de las zonas naturales de mayor interés de la región.
- El Tribunal Supremo dicta sentencia de demolición en relación con las torres del conjunto residencial Playamar, de Torremolinos. Otra vez los promotores actuaron con la política de hechos consumados, y una vez más la Administración no actuó a tiempo, planteándose ahora el dilema socio-económico de destruir lo edificado.
- Se aprueba, con carácter transitorio, las normas subsidiarias de planeamiento para el casco antiguo de San Lorenzo de El Escorial. Dichas normas regularán las condiciones de uso, volumen, higiénicas y estéticas hasta que se redacte el Plan General de Ordenación, cuya redacción, según parece, se encuentra muy avanzada.

Este acuerdo del Area Metropolitana surge inmediatamente después de una suspensión de edificaciones clandestinas, al carecer de la aprobación previa de la Dirección General de Bellas Artes. Al parecer, se habría producido un paro importante si la paralización de obras se hubiera mantenido.

- *Se aprueba el avance de Plan General para el municipio de Galapagar, en la provincia de Madrid.*

- El desistimiento por parte de los vecinos afectados por la construcción de la Torre de Valencia en Madrid, plantea el tema de la existencia o no de interés general que condicionaría la continuación del procedimiento. A la consulta que al respecto formuló el Ministerio de la Vivienda, el Ayuntamiento respondió que no existía interés general en el tema, con lo que la construcción se reanuda sin más. Un tema polémico más que termina en tablas. Es sabido que los vecinos recurrentes retiraron el recurso previa la entrega de una plaza de garaje a cada uno en el edificio de la Torre.

JULIO

- *La Cámara de la Propiedad Urbana de Málaga ha entablado recurso contra el Plan General de Ordenación Urbana de Málaga, recientemente aprobado. La motivación principal parece ser, una vez más, el desacuerdo con las limitaciones impuestas al uso del suelo.*

- Según el último presupuesto aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el Metro madrileño contará para 1980 con una ampliación de 59 estaciones más (180 en total), y un aumento de 50 km. de vía (130 km. en total). La ampliación se hará en dos fases y se prevé un presupuesto de 18.700 millones para construcción de infraestructura. El proyecto se incluirá en el III Plan de Desarrollo.

- *Se convoca el concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Lérida.*

- Según recientes investigaciones, en el decenio 1951-1960, 399 partidos judiciales de los 487, han tenido saldo migratorio negativo. Por otra parte, los municipios de 5.000 a 10.000 habitantes han pasado de 453 a 623, habiendo aumentado la población que vive en ellos en 1.200.000 personas. Por último, los municipios de 10.000 a 20.000 habitantes han pasado de ser 149 a 254, y su población total ha aumentado en un millón cuatrocientos mil habitantes. Toda una problemática a la que hacer frente con una adecuada política de ordenación del territorio y acción regional.

- *Aunque excede del ámbito de esta crónica, que en principio quiere ser nacional, recogemos ahora el dato, dado su carácter alarmante, de que en Nueva York la contaminación atmosférica ha sido la causa de la muerte de 10.000 personas al año. La cifra se citó en un coloquio organizado por la Asociación para el Control de la Contaminación Atmosférica, y según investigaciones del Colegio de Médicos "Albert Einstein". El efecto de la contaminación es especialmente peligroso para las personas que sufren enfermedades cardíacas o respiratorias.*

- Entresacado de los resultados obtenidos de la reciente encuesta realizada por el Ministerio de la Vivienda en torno a los problemas de las urbes españolas, resulta por la proporción encuestada que el 45 por 100 de los residentes en Madrid están descontentos de vivir en la capital.

De la misma encuesta, en la parte referente al público en general, se advierte una cierta sensibilidad frente a los problemas de la ordenación del territorio, inclinándose hacia soluciones de equilibrio regional, con cierto grado de intervención del Estado. También se advierte un deseo de mayor participación e información en la planificación y crecimiento de las ciudades.

Por último, el público en general cree que la ciudad permite una mejor promoción social, ofreciendo mejores condiciones educativas que los pueblos.

- *El Ayuntamiento de Badalona ha aprobado una Ordenanza sobre "Sanidad Ambiental". Como se ha reflejado en números anteriores, Badalona sufrirá serios problemas de contaminación y degradación de su medio ambiente. Una buena medida a tiempo. Ahora sólo queda desear que se cumpla.*

- Miguel Fisac, arquitecto, en una entrevista en "El Ideal Gallego", afirma que "el problema de la especulación del suelo no se resuelve porque no se quiere resolver..., para empezar a quererlo resolver no hay que empezar más que a cumplir la legislación vigente, que no sabemos si es buena o mala porque está por estrenar". Está claro que a D. Miguel la solución no le parece complicada. Por otra parte, no es una opinión aislada.

- *La necesidad de crear un Ministerio para la Defensa del Medio Ambiente, es cada vez apuntada con mayor insistencia. Esta vez el Jefe del Laboratorio Municipal del Servicio de Lucha contra la Contaminación, D. José María Álvarez Rico, afirma que dicha actuación protectora es inviable, dada su complejidad, si la gestión no se realiza a nivel ministerial. Su opinión nos parece interesante y acertada.*

- En Segovia, y promocionado por AEORMA, se celebró un Curso internacional sobre el Medio Ambiente. El tema general tratado fue "Metodología para el análisis de un territorio desde el punto de vista del medio ambiente".

- *Una vez finalizado el período de información pública, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprueba provisionalmente las Ordenanzas sobre el uso del suelo y edificación. Durante el período de información se presentaron trescienta doce reclamaciones.*

- En una intervención en TV.E., el Secretario General Técnico de la Presidencia de Gobierno, señor Meilán, destaca que la selección de núcleos es una de las actuaciones importantes de las políticas de desarrollo regional que se van a proponer en el III Plan de Desarrollo. Dicha selección fue aprobada por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio y surtirá efectos fundamentales respecto a los Planes provinciales de obras y servicios de carácter local. Se han seleccionado unos mil quinientos núcleos, en función de criterios económicos, políticos, demográficos, históricos y sociológicos; de ellos, cerca de quinientos son cabecera de comarca. Se hizo especial énfasis en la intención de mejora del medio ambiente rural que tiene esta medida.

AGOSTO

- *Es aprobado el Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Coslada (Madrid).*

- El G.A.T.T. publica un estudio sobre los problemas que puede plantear al comercio internacional la lucha contra la contaminación atmosférica. Así, se señala que el coste de la des-



contaminación en una rama como la metalurgia primaria de los metales férricos, supondría un incremento del 16,8 por 100 de los precios. En el sector de los servicios públicos de gas y electricidad, el incremento sería del 7,3 por 100, y en la industria química, del 10,3 por 100. Es evidente que la aplicación o no de una legislación "dura" en esta materia, está muy condicionada por factores económicos. Como en este caso se ve, la aplicación por unos países si y otros no de dicha legislación, implicaría desajustes en las relaciones de precios en el plano internacional. Parece claro que resulta necesaria una regulación internacional del problema.

- *El Ayuntamiento de Madrid, a través de su Sección de Medidas Correctoras, ha puesto en funcionamiento un Equipo móvil para control de ruidos, lo que supone una eficaz actuación que permitirá establecer o configurar lo que se ha llamado la geografía del ruido en Madrid.*
- Según un informe reciente, el río Oria, el más contaminado del mundo, según se dice, recibe diariamente 1.400 toneladas métricas de lejías negras, no biodegradables, que llevan en suspensión 280 toneladas de residuos sólidos.
- *Han sido adjudicadas, en más de 119 millones de pesetas, las obras de urbanización de la calle Arturo Soria en Madrid. Esta noticia simple supone el final de una actuación encaminada a hacer desaparecer definitivamente la idea de la Ciudad Lineal de Arturo Soria.*
- Según informa el Boletín del Instituto de Estudios de la Contaminación Atmosférica de Barcelona, este organismo, constituido el mes de marzo pasado, iniciará sus actividades a finales de agosto.
- *El Patrimonio Forestal del Estado ha iniciado una campaña de parques públicos en la Sierra de Guadarrama.*

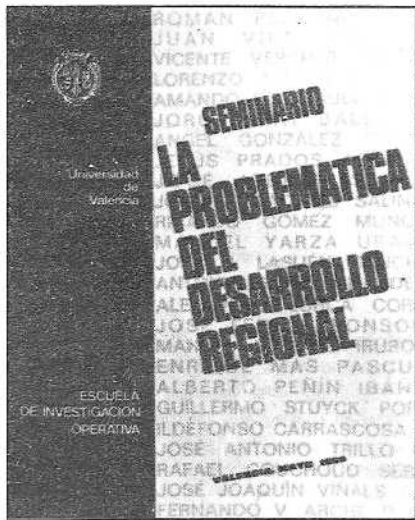
1-15 SEPTIEMBRE

- Un complejo hidráulico cuyo presupuesto se eleva a 2.368 millones, ha sido iniciado para captar aguas de los ríos Guadarrama y Aulencia y abastecer el área metropolitana madrileña. Se prevé un abastecimiento de cuatro metros cúbicos por segundo, y permitirá atender las necesidades del área hasta 1985, a base de un crecimiento acumulativo del 6,25 por 100. Estas cifras dan una idea de la importancia que el abastecimiento hidráulico plantea a los grandes conjuntos urbanos.
- *Según informes elaborados por el Instituto de Estudios de la Contaminación Atmosférica de Barcelona, el monóxido de carbono producido por industrias y automóviles alcanza en determinadas zonas de la ciudad un porcentaje del 79 por 100. De los elementos contaminantes, es el monóxido de carbono uno de los más peligrosos. Una noticia más que debería no pasar desapercibida.*
- Dentro del Curso de Problemas políticos de la Vida local celebrado en Peñíscola, pronunció una conferencia el señor Pérez Herrero, Jefe del Gabinete Técnico del Ministerio de la Vivienda, en la que defendió la tesis de que "un urbanismo que sólo se preocupe de la gente que hoy vive en las ciudades, nunca podrá ser un buen urbanismo. El urbanismo debe ser una contribución a la democracia social."
- *Se aprueban las instrucciones provisionales referentes a volumen para las construcciones de nueva planta en la zona histórico-artística de Córdoba.*

- Se convoca, por el Ministerio de Información y Turismo, un Concurso de ideas, entre arquitectos españoles, para la realización de un proyecto de ordenación y edificación de pueblos marineros.
- *La Organización Mundial de la Salud, después de las reuniones del Comité Regional para Europa, afirma que "es preciso el establecimiento de normas internacionales para luchar contra la degradación del medio ambiente". Un paso más en la escalada de concienciación sobre el problema.*
- Se hacen públicas las directrices del desarrollo regional y urbanístico para el III Plan de Desarrollo. Por su interés, reproducimos aquí los siguientes puntos:
 - *La reconversión industrial de algunas áreas urbanas constituirá un objetivo preferente de la política de desarrollo regional.*
 - Con el fin de facilitar el desarrollo urbano, se establecerán normas subsidiarias de planeamiento aplicables a los Municipios menores de 20.000 habitantes, cuyo crecimiento ha sido inferior a la media nacional durante los dos últimos censos.
 - *La renovación interior de las ciudades deberá ser acometida con la mayor prudencia y previos los estudios económicos que permitan asegurar, con precisión razonable, el buen resultado de la operación. Al mismo tiempo, se coordinará la dinámica del crecimiento urbano con la conservación del patrimonio arquitectónico y ambiental.*
 - Se proseguirá la ordenación de la arquitectura oficial, tendiendo a la concentración de los servicios administrativos con criterios de racionalidad y economía. A estos efectos y siempre que sea posible, se preferirá a la construcción de nuevos edificios el rescate para estos usos de edificios de interés arquitectónico que, situados en los cascos antiguos, sean susceptibles de adaptación.
 - *Las plusvalías derivadas del planeamiento urbanístico y de las obras de infraestructura y de los servicios públicos, deberán revertir primordialmente a la comunidad.*
 - Se hará frente a la especulación del suelo mediante la promoción de terrenos urbanizados adecuada a las exigencias de la demanda en cantidad, precio, lugar y tiempo, a través de la gestión privada y pública. Para ello se agilizarán los sistemas de actuación.
 - *España organizará un Seminario internacional sobre planificación urbana, patrocinado por las Naciones Unidas. Se anuncia que el Seminario tendrá lugar del 1 al 13 de noviembre próximo, y sus conclusiones serán incorporadas a un informe global del Comité de la ONU sobre planificación urbana y vivienda.*



Bibliografía



LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO REGIONAL

Un vol. 26 x 21 cm., 677 págs.
Universidad de Valencia. Escuela
de Investigación Operativa. 1970.

Desconocemos hasta ahora si ha tenido la suficiente difusión y repercusión, entre los especialistas y medios interesados, la aportación al palpitante tema del desarrollo regional que constituyen los trabajos del Seminario de la Universidad de Valencia, recogidos en todas sus ponencias, anexos y procesos verbales en la publicación a que dedicamos esta breve reseña bibliográfica.

Participaron en el Seminario de referencia urbanistas, sociólogos, economistas, ingenieros, juristas, empresarios y otros expertos implicados en la planificación socioeconómica del territorio.

Temas tan interesantes como los factores condicionantes del desarrollo regional, la delimitación geoeconómica, la política de transportes, las orientaciones del Plan de Desarrollo, etc. fueron analizados desde distintos ángulos considerando la experiencia de los países más avanzados.

La cuestión es actual e importante ya que el crecimiento de la nación postula el desarrollo diferencial de las distintas regiones que la integran.

La diversidad complementaria y la especialización armónica son condicionantes básicos para la ordenación racional del territorio dentro de una organización efectiva de las actividades regionales.

En España los movimientos migratorios laborales son un claro índice del desequilibrio regional que, en el orden económico, sigue padeciendo el país; surge de ello la necesidad de una planificación con delimitaciones espaciales de entidades socioeconómicas que constituyan un escalón entre la provincia —dimensión insuficiente para los procedimientos de actuación que permite la moderna tecnología— y el Estado.

El interés de la regionalización no se limita al sector público, sino que, como se puso de manifiesto, interesa también al sector privado dada la amplia estructuración que éste adquiere en las grandes empresas de ámbito nacional e internacional.

Respecto a la vigencia pública o nacional del sistema y considerando el aspecto administrativo, una buena organización ayudará a las regiones a tomar conciencia de sí mismas, y las perspectivas que hoy se abren en el orden científico, industrial y cultural demostrarán categóricamente que el regionalismo no es una ingenua vuelta al pasado, con exaltaciones sentimentales y folklóricas, sino una solución eficaz para el desarrollo del país.

Se argumentó sobre la necesidad de un diálogo constructivo entre la Administración central y las regiones, en que se definen las intenciones y directrices de aquella, concretadas en unos proyectos que cubran las demandas prioritarias locales y definan una reestructuración apropiada y unos criterios distributivos realistas de aplicación específicamente regional. El reparto de responsabilidades y derechos entre la Administración y las regiones será también un factor decisivo. Al margen del nivel de autonomía que se resuelva conceder a las regiones, no cabe duda que los defectos de los distintos Departamentos o la falta de coordinación interministerial producirán serios perjuicios al desarrollo regional paralelo y serán origen de desequilibrios que

conduzcan a situaciones diferenciales de depresión o privilegio en las áreas geográficas del país.

En el aspecto urbanístico debe tenderse a un estado de equilibrio poblacional, reduciendo en lo posible las corrientes migratorias por una mejora ambiental de *habitat* y servicios. Para ello se requiere una ordenación general del territorio basada en un planeamiento técnico, político, administrativo y legal, en el que se consideren centros económicos regionales y sus zonas de influencia que, en algunos casos, y como consecuencia de la importancia de los polos de centralización, llegan a coincidir con las áreas metropolitanas.

El distinto nivel en el desarrollo regional provocó una tendencia universal a la planificación de las zonas deprimidas. Se justifica esta tendencia por la tesis macroeconómica que transfiere el marco del desarrollo a la esfera ambiciosa y utilitaria de las regiones naturales. Se expuso el caso típico del *Mezzogiorno* italiano, zona meridional que representa un 45 % de la población y un 40 % de la extensión superficial del país. Tal amplitud acreedora de grandes créditos presupuestarios, unida a la inercia de un retraso secular, motiva la marcha lenta de la transformación.

Quizá como el ejemplo más espectacular de la corrección de un desequilibrio socioeconómico puede citarse aún el caso de la *Tennessee Valley Authority* basada en el aprovechamiento integral de este río con múltiples propósitos, gracias al cual se elevó una de las rentas *per capita* más bajas por encima de la media del país.

En España el antecedente más antiguo de la regionalización han sido las Confederaciones Hidrográficas, planificadoras y realizadoras de obras con gran efecto de multiplicador económico en muchas zonas del país.

Por los temas reseñados puede adivinarse el valor de este amplio y variado texto, en el que se evidencian la realidad de la región como entidad socioeconómica y sujeto de Derecho Administrativo, así como sus técnicas genéricas de desarrollo, en las que deben actuar conjuntamente y con visión coincidente en sus fines, los técnicos, los sociólogos y los políticos.

O. LLAMAZARES